

MARCOS JUÁREZ, 27 de noviembre de 2020.-

DECRETO Nº 206

VISTO:

La suspensión de actividades operada a partir de la declaración de pandemia a causa del virus SARS-CoV-2 (COVID-19); y

CONSIDERANDO:

Que el COE Central que depende del Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba ha publicado un "Protocolo Actos de Egresados para los Centros Educativos de la Provincia de Córdoba de aplicación exclusiva en el período del 10 al 20 de diciembre de 2020";

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MARCOS JUÁREZ

DECRETA

Art.1) Autorícese la realización de actos de egresados en la ciudad de Marcos Juárez, entre el 10 y el 20 de diciembre de 2020, con estricto cumplimiento del "Protocolo Actos de Egresados" ("Actos de Colación 2020") elaborado por el Centro de Operaciones de Emergencia de la provincia de Córdoba.

Art.2) Cada establecimiento educativo deberá coordinar actividades con las inspectorías correspondientes, y se someterá al control de la autoridad sanitaria.-

Art.3) Comuníquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

FIRMADO:

Ing. Pedro G. DELLAROSSA – Intendente Municipal
Verónica R. CRESCENTE – Stria Gral. de Servicios
Dra. Vilma M SIGAUDO – Stria. As. Jcos. As. Letrada